Alcaldía de Calarcá

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA Q, DEBE A CESAR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 18.389.955 LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE **($3.147.435)** POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.142 DEL 2024** SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2024

IMPUTACIÓN	232020200502
CDP	2024000307
RP	2024000290
VALOR A PAGAR	$ 3.147.435

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2024.

DIEGO FABIAN PEDRAZA HURTADO
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato N° 142 del 2024

Revisó: Diana Carolina Valencia Hernández – Abogada contratista

Alcaldía de Calarcá

INFORME DE SUPERVISOR DIEGO FABIÁN PEDRAZA HURTADO –SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 142 **CONTRATISTA: CESAR ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ** **SUPERVISOR: DIEGO FABIÁN PEDRAZA HURTADO** **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será: TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993. **PARÁGRAFO**: SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: A) Por el mutuo acuerdo de las partes. B) Por fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. La suspensión se hará mediante Acta suscrita por las partes, en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanudará la ejecución del contrato. En caso de haberse exigido garantías, el (la) contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** 3.1) El valor del presente contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 9.442.305) incluidos impuestos. **3.2) FORMA DE PAGO**: El municipio de Calarcá pagara al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales conforme al avance en la realización de los componentes que conforman la actividad u obligación contratada, incluido IVA, impuestos o descuentos. El pago se realizará previa ejecución y cumplimiento del objeto contractual y la presentación de Informe de Actividades por parte del (la) Contratista, en el cual deberá allegar la acreditación del pago de aportes a	**DEPENDENCIA EJECUTANTE**: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Fecha de Suscripción: 08-02-2024** **Fecha de legalización**: 08-02-2024 **Fecha de Iniciación: 12 de febrero** de 2024 **Fecha de Terminación: 11 de mayo** de 2024 **Fecha este Informe**: 16 de abril de 2024 **Periodo Informado:** 12 de marzo al 11 de abril de 2024

Alcaldía de Calarcá

Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y posteriormente se expedirá un Acta o Informe de Supervisión, mediante el cual el Supervisor(a) autorice el pago respectivo ante la Secretaria de Hacienda Municipal, la cual realizará tal pago mediante transferencia a la cuenta bancaria informada para tal efecto por el (la) contratista o cheque a favor del contratista. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **PARÁGRAFO:** Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá Quindío, procederá a su cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Secretaria de Hacienda Municipal.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 9.442.305
VALOR ACTA No: 001 **$ 3.147.435**
VALOR ACTA No: 002 **$ 3.147.435**

SALDO PENDIENTE: **$ 3.147.435**

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA INSPECCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO

Alcaldía de Calarcá

VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 9.442.305),

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista realizó ocho (08) visitas de campo:

1. El contratista realizó el 18 de marzo de 2024 recorrido a la vía Santo Domingo – La Virginia para evaluar los sitios críticos y definir actividades del mejoramiento (Anexa acta y listado de asistencia)
2. El contratista realizó el 18 de marzo de 2024 recorrido a los sectores críticos de la vía La Bella- Potosi-Quebradanegra con la señora Tatiana Bustillo y el señor Gustavo Jaramillo, se habló de la participación de la comunidad en las actividades de mejoramiento. (Anexa acta y listado de asistencia)
3. El contratista realizó recorrido el 19 de marzo de 2024 con el señor en el sector de la vía La Bella – Potosi para supervisar el inicio de las actividades de mejoramiento de la vía
4. El contratista realizó recorrido el 20 de marzo de 2024 para revisar la ejecución de las actividades de mejoramiento de la vía La Bella- Potosí (Anexa acta y listado de asistencia)
5. El contratista asistió el 22 de marzo de 2024 al convite realizado en el corregimiento de la Virginia para la limpieza y mejoramiento de la vía entrada principal (Anexa listado de asistencia)
6. El contratista revisó el 02 de abril de 2024 el estado de la vía La Virginia-Planta de tratamiento frente al colegio Jesús María Morales afectada por los fuertes aguaceros y supervisó el inicio de actividades de mejoramiento
7. El contratista supervisó el 04 de abril de 2024 avance de las actividades de mejoramiento de la vía La Virginia-Planta de tratamiento frente al colegio Jesús María Morales
8. El contratista realizó visita de inspección el 8 de abril de 2024 al sector de la vía La Bella – Potosí y se reunió con representantes de la comunidad para el reinicio de las actividades de mejoramiento

El contratista realizó siete (07) apoyos a la supervisión

1. El contratista el 20 de marzo proyectó la respuesta mediante oficio SI-196-2024 a la señora María Doris Castaño a solicitud mejoramiento de la vía la La Bella-Potosí
2. El contratista el 20 de marzo de 2024 proyectó la respuesta mediante oficio SI-198-2024 a la señora Soley Devia García sobre petición puente Bohemia
3. El contratista el 20 de marzo de 2024 asistió a reunión programada por la secretaria de infraestructura de la gobernación del Quindío tema el proyecto de caracterización de vías terciarias en los municipios del Quindío
4. El contratista el 03 de abril de 2024 asistió a reunión para la atención del derecho de petición del señor Daniel Botero Finca Hotel El Diamante vereda La Floresta.

Alcaldía de Calarcá

5. El contratista el 08 de abril de 2024 asistió a la socialización realizada en la Escuela de la vereda Vista Hermosa de terminación de obras de mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en el departamento del Quindío modulo 3 por parte de la empresa PROYECTA del departamento del Quindío.
6. El contratista el 08 de abril de 2024 asistió a la socialización en la Casa de la Cultura de Calarcá para el inicio del contrato 07-2023 obras complementarias de mitigación del rio Santo Domingo en el tramo de afectación a la conducción del sistema de acueducto del municipio de Calarcá por parte del Consorcio Pegaso. Obra del Plan Departamental de Aguas
7. El contratista el 10 de abril de 2024 atendió la solicitud del señor Fernando Orozco Cárdenas propietario del predio la Tribuna vereda Pradera Alta quien manifiesta que el muro en ladrillo y el barranco de soporte de la vía se está debilitando y está afectando el predio y la banca de la vía se está perdiendo.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL: 66 %
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL ADICION: 0 %

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Cumplimiento, responsabilidad, experiencia
Aspectos Negativos: NINGUNO

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:
Anexo evidencias 1 cd

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Empresa: **APORTES EN LINEA** **Planilla:** No: 9464848678 - 9465737217 **Valor del Aporte $ 412.400** **Mes de Cotización**: MARZO DE 2024	**Planilla 9464848678** **Salud:** **$ 162.700** **Pensión:** **$ 208.200** **Riesgos Profesionales** **$ 6.900** **$ 377.800**

Alcaldía de Calarcá

	Planilla 9465737217 **Salud:** **$ 3.900** **Pensión:** **$ 4.900** **Riesgos Profesionales** **$ 25.800** **$ 34.600** **Total Aportes** **$ 412.400**

OBSERVACIONES: Ninguna

DIEGO FABIAN PEDRAZA HURTADO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor Contrato N° 142 de 2024

Reviso: Diana Carolina Valencia Hernández – Abogada Contratista